Año XV. - TRIM. III. Barranquilla, (Colombia) sábado 29 de Agosto de 1885. NUMERO 737

EL PROMOTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES COMERCIALES DE BARRANQUILLA.

"El Promotor."

Este periódico se publica el sábado de cada semana, y se lleva á domicilio. El precio de suscriciones:

Por un año..... $ 4.80
Por un trimestre..... " 1.20

DOMINGO G. RUBIO, Editor.

Los REMITIDOS ó Comunicados de interes privado se publicarán, prévio exámen, á 8 pesos columna de long-primer; ANUNCIOS á 1 peso por tres veces, no excediendo de 10 líneas. Los que excedan, segun convenio. TODO ADELANTADO.

Victor Hugo.

Los funerales hechos á Victor Hugo, homenaje solemne y espontáneo rendido al genio sobrepujan si no en esplendor al ménos en majestad y concurrencia, los que pudieran soñar el mayor potentado de la tierra. Hombres de todas las naciones, delegados de todos los rincones de la Francia republicana y artística, han desfilado en el cortejo que acompañó sus restos mortales desde el Arco de triunfo de la Estrella (cámara ardiente digna de su genio) hasta el Panteon, reabierto expresamente para él y consagrado de nuevo, en su honor, al culto de los grandes hombres.

El pueblo frances, pueblo eminentemente teatral y aparatoso, es el que mejor conoce en los secretos de una *mise en scène* grandiosa, y si á esto se agrega el movimiento indudable de admiracion y de cariño que en esta ocasion lo guiaba, puede afirmarse, sin exageracion, que mui difícilmente verán otros pueblos ni otros hombres el espectáculo que presenciaron los dos millones que asistieron á las exequias del gran poeta.

Sin duda que para aquellos espectadores que no juzgan de las cosas y los acontecimientos sino por lo que inmediatamente les concierne; que reducen la descripcion de una gran batalla á la escaramuza en que les toca figurar, ó juzgan de una pieza de teatro por el asiento mas ó ménos cómodo que ocuparon; ese inmenso gentío que llenaba plazas y bulevares, que interrumpió durante algunas horas la circulacion en las calles y del cual recibieron por ventura algunos pisotones y atropellos, no se habia congregado allí sino para representar una gran farsa, excusada por ociosa ó por ridícula. O esos tales pueden replicarseles que quando una ciudad una nacion, un sin número de hombres se prestan á representar una farsa, esta toma, siempre que no aborte por falta de adherentes, todas las proporciones de lo que constituye una Apoteosis. Nadie mejor que el Maestro, objeto de esa ovacion, supo mostrar la afinidad que existe entre los contrastes y el hilo misterioso por el cual se pasa casi sin transicion de lo grotesto á lo sublime, de lo profundamente abyecto á lo inmensamente grande. Rey Blas lacayo y gran ministro, Tribonet bufón y padre, Lucrecia Borgia, madre y envenenadora, Quasimodo, Yean Valjean, y tantas otras creaciones inmortales. Sus funerales mismos fueron como la mejor expresion de esa antítesis, pues sus restos mortales iban conducidos sobre el carro del pobre á su última morada, miéntras adelante y atras los soberbios carruajes que sirvieron para el entierro de Reyes y tribunos, cubiertos de flores y coronas funerarias, hacian espléndido cortejo á la humilde carreta.

No es de creerse, verdaderamente, que estos espectáculos sean para Juzgados de cerca al través del tiempo y á distancia, ellos van adquiriendo en la Historia las épicas proporciones de las antiguas apoteosis. Y, luego, dígase lo que se quiera, ni es dado á cualquiera ser un Victor Hugo, ni hay oro ó poder con qué pagarse hoy en el mundo aquellos funerales. En breve presenciará la Europa otros no ménos espléndidos sin duda; pero en ellos no brillarán como en estos ni lo espontaneidad y universalidad del homenaje, ni el desinteres absoluto del sentimiento que los dicta.

* * *

La obra literaria de Victor Hugo es inmensa, porque no consiste simplemente en el prodigioso número de obras maestras que brotaron de su pluma como de fuente inagotable, en mas de medio siglo, sino en la profunda revolucion que llevó á cabo en el teatro, en la novela, en la poesía. Inútil hacer el largo catálogo de sus obras, cuando no hay un hombre civilizado que no las conozca, siquiera sea de nombre ó de reputacion; ocioso tambien señalar con el dedo sus excelencias: Victor Hugo llena un siglo de la literatura francesa, bien así como Voltaire y Corneille llenaron los suyos.

Su gloria es ya indisputable no solo porque se impone el juicio de la posteridad con desusada grandeza, sino porque, con mayores dotes y mejor fortuna que otros, supo sobrestalir con igual maestria en todos los géneros de literatura y, gracias á la evolucion de su espíritu, formado á la sombra de una madre vendeana, desarrollado con la prestigiosa lectura de las hazañas que conmemoran las piedras de ese suelo en donde el nombre de su padre fué ultrajado, y retemplado en un destierro glorioso; sus cantos juveniles harán siempre el encanto de los que creen con fé sencilla y pura, sus odas heróicas harán palpitar de entusiasmo, de indignacion ó de coraje el corazón de la juventud; y los frutos de su madurez serán grato empleo á los ocios y meditaciones del filósofo. Ademas, en todas sus obras, de la primera á la última circula, á la manera de esas formidables corrientes de fuego subterráneo que recorren los Andes ó el Océano, un soplo espiritualista tan potente que les sirve como de alma ó armazon y las salvará del polvo del olvido; porque nada sobre vive sino lo que afirma su voluntad de vivir.

Pero es vana tarea la de seguir al águila en su vuelo ó sorprender al genio los secretos de su poderosa creación, máxime cuando tantas y tan competentes plumas de ambos mundos se ocupen hoy en diseccar, anatomizar y compulsar su obra, elevando un pedestal digno de su gloria al autor de los *Miserables* y al constante amigo de los desheredados y humildes de la tierra. Contentémonos en volver la vista á la huella material que han dejado los pies de ese ilustre anciano, que tuvimos el honor de conocer en vida, y ocupémonos en algunos pormenores de su vida intima que valgan la pena de ser referidos como memoria ó como ejemplo.

* * *

Victor Hugo como todo hombre activo y de empuje era madrugador. Las horas de trabajo, hasta sus últimos dias, eran siempre las de la mañana. Escribia de pié, como Emilio de Girardin y como todos los escritores que quieran evitar la joroba en la ancianidad. Despues de almuerzo, atendia á sus amigos, saliendo así todos los dias á la calle. Modesto en sus gustos y necesidades (lo que le valió ser motejado de avaro) muy rara vez iba en coche de lujo ó aun simplemente de alquiler, sino á pié ó en omnius, de preferencia en la imparial. No hace tres meses el que esto escribe, lo vió esperar como todo hijo de vecino su turno para subir al omnibus de Passy, en la estacion de la Bolsa, entre 6 y 7 de la tarde, por su tiempo lluvioso y frio. Esta línea de carruajes de que con frecuencia se servia, pues pasa frente á su casa, no fué olvidada en su testamento en el que dejó fr. 25.000 para gratificaciones anuales de sus empleados. Los huerfanos, á quienes obsequiaba anualmente con una gran comida, tampoco fueron olvidados y en su testamento deja lo necesario para la fundacion de un asilo que llevará su nombre. Mal se compadecen estas liberalidades y otras muchas que de él se citan, con la reputacion de mezquino que algunos le prestan. Entre éstos, recordamos ahora uno que vivia de una profesion curiosa que bien pudiera figurar en el catálogo de los innumerables "Modos de vivir que no dan de vivir" de Paris. Tenia por industria pegar en hojas blancas iguales, que luego hacia encuadernar con mas y menos lujo, cuantos recortes de periódicos relativos á alguna notabilidad del dia, como Gambetta, Sarah Bernhardt ó podia haber á las manos y luego, cuando formaba un volúmen regular, se los enviaba; recibiendo en cambio, cuando cien francos, cuando diez luises. Victor Hugo era para él un *viene ladre*, porque, segun decia, jamás correspondió sus obsequios....Cierto es que Victor Hugo habia ganado una fortuna á la punta de su pluma, como otros ganan reinos á la punta de su espada, y con mas honradez, laboriosidad y aplicacion que suelen requirir los que lo se realizan en el comercio ó en la industria; pero para ciertos bohemios, el rico sin vanidad que no abre prontamente la mano para costear su holgazanería á trueque de algunas lisonjas mas ó menos hábiles, es un licenciado cabra, un Harpagon ó algo peor.

Victor Hugo ha muerto millonario. Su fortuna en valores realizables y palpables, asciende á cuatro millones de francos y los productos de sus obras hasta 1910, que corresponden á sus herederos, no pueden calcularse ni por aproximacion.

Los herederos principales de esta fortuna y del timbre histórico de su nombre son dos nietos: Jorge y Juana, hijos de Carlos V. Hugo y de la que es hoi Mad. Lockroy francamente, son pocos cuatro millones para soportar el peso de tan colosal legado. De Victor Hugo se ha dicho que entró "viviente en la inmortalidad," aludiendo al festejo de su octagésimo aniversario. Pero la frase es tambien aplicable á su nieto Jorge, y eso pensábamos muchos viéndolo desfilar solo y á pocos pasos del carro mortuorio de su abuelo. He ahí, decíamos, un jóven ya ilustre, conocido del mundo entero, célebre en todo él, que tiene ya edad de hombre y que, si al fin como muchacho que ha crecido en esa atmósfera de admiracion que rodeaba al ilustre poeta, se cree un portento capaz de seguir las huellas de su abuelo y nuevo Alejandro Dumas hijo, probar que el talento no se agota en una familia, ni la inspiracion es donpersonal, puede darse un trastabillazo tal que junto á el parecerá un juego de niños el fabuloso de Icaro. Quizas no sea así, sino que, con juicio á falta de una inteligencia superior, se contentará como otros tantos vástagos ilustres, con ser el nieto de su abuelo, sin aspirar á mas gloria. Tanto es cierto que la grandeza y la notoriedad tienen tan bien muy graves inconvenientes y que contados son los que, como Victor Hugo ó M. de Lesseps, saben llevarlos con la sencillez y la modestia que tanto realce les dan, aunque parece que hay nombres que no pueden levantarse mas allá de donde los ha encumbrado la fama.

Pero, ya nos hemos alargado más de lo que debiamos y aún nos quedan la mesa y las veladas del poeta que no desdecian en nada de su vivir tranquilo y laborioso. Su casa estaba abierta á todo el mundo, no obstante las inconveniencias de esa curiosidad malsana propia del advenedizo ó del viajero de pacotilla. A su mesa no concurrian, por lo general, sino corto número de amigos selectos; sus veladas eran de mas fácil acceso, especialmente en los dias de recibo, pero en tales ocasiones, el poeta no era el mismo, por la fuerza de las circunstancias que lo hacia aparecer como una especie de venerable soberano á quien rodeara una corte de aduladores que ensayaban sus ditirambos con toda la anticipacion que requiera lo obtuso de su ingenio. No así en la intimidad acodado en su chimenea y con un interlocutor digno de él. Entonces su ingenio natural chispeaba y se desbordaba, ora en chistes oportunos y discretos, ora en torrentes de arrebatadora elocuencia. Los diarios se hallan llenos de sus *Cons mots* mas ó ménos auténticos, pero seria nimiedad pararse á recogerlos. Citaremos, simplemente, una respuesta que dió á cierto cándido que le preguntaba—¿Ha de ser bien difícil hacer buenos versos, verdad, Maestro?—No, respondióle el poeta con mucha dulzura, es muy fácil hacerlos, o de no, es imposible. Con las damas era de una galanteria extremada: besábales la mano á usanza antigua, asaludarlas y al despedirlas con nunca desmentida cortesía, y en sus conversaciones con ellas, jamás traspasaba los límites de una discreta libertad, cosa bien rara en los ancianos. M. de Lesseps, por ejemplo, á quien ya hemos citado, sude por amor del retruécano, asomar á veces tanto sus saliñas que las hace parecer más bien á estrañas en las que la pimienta casi, casi ocupa mas espacio que la sal.

I para resumir, esta *cosecha* (¿quién nos dará un vocablo español que traduzca la *cosecha* francesa?) Victor Hugo es grande no solo por sus obsas, sino por la dignidad de su vida y la firmeza de su carácter. Sin moralidad no hay grandeza posible, y sin dignidad y honradez de convicciones, no puede haber gloria portaria.

La gloria no es para quien la busca sino para quien la alcanza.

RICARDO S. PEREIRA.

Paris, Junio de 1885.

REPRODUCCIONES.

Decreto número 2,

por el cual se declaran nuevamente abiertos al comercio del exterior, de cabotaje los puertos de Barranquilla y Sabanilla.

El visitador Fiscal de las Aduanas del Atlántico.

En uso de las facultades que, de acuerdo con el artículo 2086 del Código fiscal, tiene conferidas por el Poder Ejecutivo de la Union; y

CONSIDERANDO:

1° Que, en uso de esas mismas facultades, y al tenor del artículo 25 del citado Código, dictó, en 17 de Enero último, decreto de clausura temporal de los puertos de Barranquilla y Sábanilla, por razon de la ocupación de dichos puertos por fuerzas revolucionarias;

2° Que en 24 del presente mes, las fuerzas sostenedoras de la legitimidad tomaron posesion de dichos puertos;

3° Que, solicitada ayer por telégrafo la opinion del Ciudadano General Jefe de Estado Mayor General del Ejército en operaciones sobre la Costa,—este Jefe ha manifestado su concepto de que los rebeldes que desde el 20 sabieron el rio Magdalena, no podrán volver á bajar hasta Barranquilla;

4° Que habiendo sufrido notablemente la riqueza participar, el Gobierne debe procurar que vuelvan á la posible actividad las fuentes productoras de aquellas; y

5° Que los ingentes gastos causados por la revolucion durante mas de ocho meses, y los que aún son indispensables para el completo restablecimiento del órden, hacen urgente la adopcion de toda providencia tendente á suministrar recursos al Tesoro Nacional,

DECRETA:

Art. 1° Declárense nuevamente abiertos al comercio exterior y al de cabotaje, los puertos de Barranquilla y Sabanilla.

Art. 2° Comuníquese este decreto cuanto ántes á los Ministros y Cónsules de Colombia residente en el extranjero; al C. Jefe civil y militar del Estado para que se sirva ordenar su publicacion en el periódico oficial; á los agentes de compañías de vapores residentes en esta ciudad y la de Barranquilla; y al C. General Jefe de Estado Mayor General, dándose cuenta oportunamente al Secretario de Hacienda de la Union.

Dado en Cartagena, á 26 de Julio de 1885.

F. FONSECA PLAZAS.

Número 65.

Por el cual se declaran abiertos al comercio exterior y de cabotaje los puertos de Barranquilla y Sabanilla.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobierno y Guerra,

Haciendo uso de la autorizacion conferida en el artículo 2° del decreto N° 20, de 9 de Junio último;

En atencion á que la plaza de Barranquilla ha sido ocupada por fuerzas del Gobierno, en número respetable; y que todo el territorio de la Provincia del mismo nombre, se encuentra sin un solo rebelde en armas; y

Visto el telegrama, fecha de ayer, del ciudadano Jefe civil y militar del Estado en que ordena expresamente se abran nuevamente al comercio exterior y de cabotaje los puertos de Barranquilla y Sabanilla,

DECRETA:

Art. único. Abrense nuevamente al comercio exterior y de cabotaje los puertos de Barranquilla y Sabanilla.

Dése cuenta al Gobierno nacional; comuníquese á los Ministros y Cónsules de Colombia en el exterior; y publíquese en hoja volante para su circulacion.

Dado en Cartagena, á 27 de Julio de 1885.

JOSE MANUEL GOENAGA.

El Oficial Mayor de la Secretaria de Guerra, Secretario ad-hoc,

Alejandro García.

DECRETO.

El Jefe Civil y Militar del Estado, en uso de las facultades extraordinarias que le han sido conferidas por el Ciudadano Presidente de la República; y

CONSIDERANDO:

1° Que por el Decreto número 182 de 1885, publicado en el Diario Oficial número 6311, el Gobierno Nacional dispuso que los Billetes del Banco Nacional se reciban en el 50 por 100 de todas las rentas y contribuciones establecidas ó que se establezcan en los Estados, Provincias, Departamentos, Municipios, Distritos ó Aldeas de la República; y en las oficinas públicas de la Nacion, en pago de las rentas y contribuciones Nacionales y de los impuestos extraordinarios decretados por el Gobierno de la República ó sus Agentes Civiles y Militares;

2° Que se ha comprobado con atestaciones autográficas de los señores Secretario de Hacienda y del Tesoro Nacional, expedidas en 22 de Abril del presente año, la vigencia del citado Decreto y no hay noticia alguna posterior de que haya sido derogado ó reformado;

3° Que con el aumento que tendrá seguramente la renta de Aduanas; la remesa en metálico anunciada por el Poder Ejecutivo Nacional; el producto de la venta en propiedad de 20 lotes para edificar en Colon; y la garantía que ha dado el Ciudadano Presidente de la República, es de esperarse que muy pronto serán amortizados todos los Bonos y los Billetes del Tesoro del Estado;

4° Que las necesidades que impone aún la situacion de guerra sobre el Estado y sobre las rentas nacionales que en él se recaudan no permiten dar al Decreto en referencia estricto cumplimiento; pues seria hacer al Gobierno Nacional males mayores, que bien se le producirian, lastimándose profundamente los intereses de los habitantes del Estado de Bolívar, que han aceptado sin restricciones en épocas calamitosas para el Gobierno, los Bonos y Billetes del Tesoro, como dinero efectivo, en la confianza de que de la misma manera serian recibidos en pago de las rentas Nacionales y del Estado;

5° Que deseando conciliar en lo posible el cumplimiento de lo decretado por el Gobierno Nacional con los intereses de los habitantes de este Estado, se ha acordado con los principales tenedores de Billetes del Banco Nacional; que el límite al 20 por 100 de los derechos de importacion causados en las Aduanas de la República la cantidad en que deba recibirse dicho papel, mientras dura la difícil situacion que atraviesa el Estado por consecuencia de la Revolucion, cantidad que se irá aumentando á medida que las circunstancias lo permitan;

DECRETA:

Art. 1° Los Billetes del Banco Nacional serán admisibles en el 20 por 100 de los derechos de importacion que se causen en las Aduanas de Barranquilla y Cartagena;

Art. 2° El 20 por 100 de los gastos Nacionales que se paguen en el Estado se cubrirá en los mismos Billetes, exceptuándose los causados por servicios militares.

Publíquese y Ejecútese.

Dado en Barranquilla, a 25 de Agosto de 1885.

JUAN N. MATEUS.

El Secretario de Hacienda, PEDRO VELEZ R.

¿Que es esta enfermedad que nos acomete?

SE nos echa encima de improviso como un ladron nocturno. Muchos enfermos tienen dolores de pecho y costados, y, algunas veces, de espaldas. Se sienten taciturnos y soñolientos, y la boca tiene mui mal gusto, especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes. El apetito es pobre. Al paciente le parece que lleva una carga pesada en el estómago; otras veces siente una especie de vacío; hay una sensacion de debilidad en la boca de dicho órgano, y del tomar alimento no resulta satisfaccion alguna. Los ojos están hundidos; lanos los pies se cafrian y se sienten pegajosos. Dentro de poco, se principia á toser primeramente con una tos seca, pero pasados unos pocos meses, esta viene acompañada de una expectoracion de color verdoso. El afligido padece un cansancio constante; y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Cuando el trascurso del tiempo, empieza á sentirse enervado é irritable, le oprimen malos pensamientos. Hay desvanecimientos y vértigo; y al levantarse de repente le parece al enfermo que la cabeza le dá vueltas. Los intestinos están estreñidos; el cútis no seco, y, á veces, está ardiente; la sangre se pone espesa y embotada; el blanco de los ojos queda amarillento; y la orina, escasa y de un color mui subido, deposita un sedimento despues de permanecer por algun tiempo sentada. Con frecuencia se escupe el alimento, unas veces con un gusto agrio y otras con un gusto algo dulce. Este estado de cosas vá frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazon; entrabiase la vista hay manchas ante los ojos; y el paciente siente notable postracion y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion está afligida de dicha enfermedad, en alguna de sus formas variadas. A decir verdad, los facultativos se han equivocado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Algunos la han tratado como si fuera entorpecimiento del hígado, y otros como enfermedad de los riñones; pero con ninguna de las diversas clases de tratamientos ha podido obtenerse buen éxito, porque el remedio debia de ser tal que obrase con armonia sobre cada uno de los citados órganos, así como sobre el estómago, puesto que, en los casos de Dispepsia, (siendo esta en realidad lo que es la enfermedad) todos ellos participan del desorden, y requieren un remedio que ejerza su influencia en todos simultáneamente. El Jarabe Curativo de Seigel obra como por encanto sobre dicha clase de padecimientos, dando un alivio casi inmediato. Este medicamento se puede obtener de todos los Farmaceuticos, Boticarios y Expendedores de medicina en el mundo entero.

Depositarios en Barranquilla; R. Blanco y C.ª; J. Fuenmayor y Hermanos; B. Mañol; J. Ramos; Isaac M. Sálos; y J. Xiques.

FRANCISCO GROOT

AGENTE DE NEGOCIOS Y COMISIONISTA

SE encarga de reclamaciones y juicios contra el Gobierno y el Tesoro de Colombia por suministros, empréstitos y expropiaciones de guerra; uso y destruccion de buques en la Costa y rio Magdalena: de la liquidación y cobro de ajustamientos y haberes militares: de obtener y cobrar pensiones: de cobro de réditos de rentas pertenecientes á establecimientos de instrucción pública, beneficencia y caridad; y de pago de derecho de importación.

COMISIONES MODICAS.

Despacho activo y permanente en Bogotá. (52 v3-1)